



La cuerda del ciudadano

La Constitución en Chile, Gran Bretaña y México

EMILIO RABASA GAMBOA

Tres acontecimientos en igual número de países, en la última semana, adquieren relevancia nacional e internacional, sobretodo por el impacto que han tenido en el ámbito político-constitucional de sus respectivos Estados y sociedades. Veamos:

I) El plebiscito constitucional del 4 de septiembre en Chile, con la pregunta “¿Aprueba usted el texto de la Nueva Constitución propuesto por la Convención Constitucional?”. Conocido como “referéndum de salida” con un padrón de más de 13 millones de votantes, el objetivo fue consultar al pueblo sobre el nuevo texto constitucional que reemplazaría al elaborado durante la dictadura de Pinochet en 1981.

El resultado fue que 7,886,434 (61.87%) lo rechazaron y 4,860,266 (38.13%) lo aprobó; una proporción de desaprobación de casi 2 x 1. Con 286 mesas de votación para 97,239 electores chilenos, que viven en 65 países, al revés que en Chile, hubo una aprobación del 61% y un rechazo del 39%.

Ese rechazo es un golpe al presidente Gabriel Boric recientemente electo, pero además de la altísima participación ciudadana, hay que destacar: a) un proceso cívico ejemplar sin paralelo, en el que la pregunta fue sencilla y clara (a diferencia de nuestra encuesta para enjuiciar a ex-presidentes) acompañada de dos simples palabras: “Apruebo” y “Rechazo”, y b) la reacción humilde y democrática del joven mandatario, quien de inmediato acató el resultado con un claro “haber escuchado a la ciudadanía” chilena. Al día siguiente se reunió con los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados y luego de una recomposición profunda en su gabinete hacia el centro, sobretodo en cartenas de Interior y Presidencia, sostuvo un en-

cuentro con los presidentes de los partidos políticos del oficialismo y la oposición para acordar conjuntamente la nueva ruta a seguir con el proceso constituyente.

II) En Gran Bretaña, a los 96 años, después de 70 años de reinado (el más largo en su historia), fallece Isabel II en el palacio de Balmoral a días de haber recibido a la nueva Primer Ministra, Liz Truss quién acertadamente calificó a la monarca como “la roca sobre la que se construyó la Inglaterra moderna”.

De inmediato se accionaron los dos componentes de su Constitución no escrita, magistralmente descritos por el economista Walter Bagehot en su célebre “The British Constitution”: el elemento “eficiente” esto es, el Parlamento, lamentó la pérdida, extendió su pésame a la familia real, declaró día de luto nacional el funeral del 19 de este mes, y recibió al nuevo rey. Pero sobretodo el elemento “imponente” de la Corona (que según Bagehot, genera las condiciones de respeto y obediencia que hacen posibles las labores del gobierno), y a escasas horas del fallecimiento, declaró nuevo monarca a su primogénito de 73 años, con el título de Carlos III.

III) En México, en flagrante violación al artículo 21 constitucional, que exige que la Guardia Nacional (GN) sea una institución civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (iniciativa de AMLO en 2019- véase mi artículo 1/sept) se aprueba en el Congreso por mayoría simple de Morena y aliados, un paquete de leyes secundarias (inferiores a la Constitución) por las que se traslada a la GN a la autoridad castrense, la Secretaría de Defensa Nacional. Esto sin descontar la iniciativa ¡del PRI! impulsada por su dirigente, “Alito” (afectando a la “Alianza Va por México”), para reformar el 5º transitorio y permitir que las Fuerzas Armadas permanezcan realizando tareas de seguridad pública, fuera de sus cuarteles cinco años más, del 2024 al 2029.

Tres acontecimientos en una semana, los tres de corte constitucional que comparten una enorme trascendencia política en sus respectivos países. En dos de ellos, Chile y Gran Bretaña, se observó escrupulosamente la Constitución, mientras que en el nuestro, México, se atenta contra su supremacía por quienes protestaron guardarla y observarla. ●

Docente/investigador de la UNAM